



MENDOZA, 15 MAR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2189/12 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción del alumno Diego Germán FLORES a la cátedra "Actuación III" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Diego Germán FLORES, no ha dado cumplimiento con las exigencias establecidas por la ordenanza N° 9/09-C.D., según lo informado por la Profesora Titular de la cátedra.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Cancelar la adscripción del alumno Diego Germán FLORES (Legajo N° 22.702 – D.N.I. N° 28.399.226) a la cátedra "Actuación III" en las Carreras de Artes del Espectáculo, autorizada por resolución N° 126/12-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 50

F. A.
pg
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
c/o, Dirección General Administrativa

Lic. MARIA VICTORIA LEAL COBOY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO